

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO AGROPECUARIO
DE MEJORA REGULATORIA

En la Ciudad de Ixtapan de la Sal Estado de México el día 07 de diciembre de 2022, a las 12:30 hrs, reunidos en las oficinas de La Dirección de Ecología y Desarrollo Agropecuario en ubicada en carretera Ixtapan-Tonatico col 10 de agosto, con fundamento en lo dispuesto en artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapan de la Sal se reúnen con la finalidad celebrar la cuarta Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a desahogar la siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Bienvenida por parte del Presidente del Comité Interno y objetivo de la Asamblea.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Asuntos Generales.
 - a. Recordar el uso obligatorio del gafete
 - b. Mantener limpio el lugar de trabajo de cada servidor público de la dirección
6. Firma del acta y clausura de la sesión.
7. Anexos y/o evidencia fotográfica.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA

1.- Registro de asistencia

Con la finalidad de agotar la orden del día y como primer punto, se procede a realizar el registro de asistencia conforme a la siguiente lista: -----

- 1.- Humberto Sánchez García.- PRESENTE.
- 2.- Gregorio Daniel Acosta Cruz.- PRESENTE.
- 3.- Raúl Valentín Zagal Arizmendi.- PRESENTE.
- 4.- Brenda Avilés Gómez.- PRESENTE.

Al efecto, se registró una asistencia de 4 personas de un total de 4 personas convocadas a la presente reunión. -----

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

2.- Declaración del quórum legal

Registrada la asistencia, como segundo punto de la orden del día, se verificó el quórum que da legalidad a esta Asamblea con la asistencia de los representantes de esta Dirección. Por lo que se informa que, al concurrir el quórum legal se puede proceder con la celebración de este ejercicio. -----

3.- Bienvenida por parte del Presidente del Comité Interno y objetivo de la Asamblea.

En el tercer punto, hace uso de la palabra el C. HUMBERTO SÁNCHEZ GARCÍA, quien funge como Presidente del Comité, para dar la bienvenida e informar sobre el motivo de la reunión: -----

"Buen día tenga este Comité y bienvenidos a la (####) Asamblea (Ordinaria) del Comité Interno de Ecología y Desarrollo Agropecuario para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapan de la Sal. Al mismo tiempo, informarles que el objetivo de esta reunión es discutir y atender temas en lo general y en lo particular que son de interés para esta Dirección como para los integrantes que desempeñamos el papel de servidores públicos al interior de la misma. Sobre esta base, verificando que existe el quórum legal pido a la auxiliar a cargo, proceder con la lectura del orden del día para su posterior aprobación". --

4.- Lectura y aprobación de la orden del día.

En el cuarto punto, hace uso de la palabra la C. BRENDA AVILÉS GÓMEZ, quien funge como Auxiliar Administrativo, procede a dar lectura de la orden del día que consta al inicio de esta acta. -----

Agotada la lectura de la orden del día, se procede con la votación del Comité a fin de aprobarla y/o para hacer las observaciones pertinentes. Seguida la lectura, el Comité somete a aprobación: -----

a.- A favor de la orden del día.- 4 VOTOS A FAVOR.

b.- En contra de la orden del día.- 0 VOTOS EN CONTRA.

Verificado lo anterior, la orden del día se aprueba y no sufre modificación alguna.

5.- Asuntos generales

Aprobada la orden del día, se procede al desahogo de los puntos de la misma. En este quinto punto, hace uso de la palabra el C. HUMBERTO SÁNCHEZ GARCÍA para tocar lo respectivo a las obligaciones y compromisos que como integrantes del Comité y de la Dirección, se verifican: -----

a.- Respecto del uso obligatorio del gafete.- Se les comenta que dentro del Reglamento (Nombre) se hace mención de que los servidores públicos deberán portar gafete, el cual a la vista da cuenta del nombre del servidor y el cargo que ostenta dentro de la dirección. Esto forma parte del programa de Mejora Regulatoria del municipio y se relaciona con lo relativo a la responsabilidad administrativa y laboral, en este sentido, es obligación de los servidores de esta Dirección portar en todo momento su respectivo gafete.

Los presentes se dieron por enterados y se comprometieron a dar cumplimiento a lo precisado; no hubo objeciones u observaciones adicionales.



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



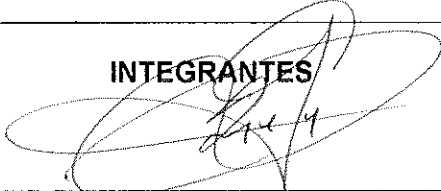

b.- Respecto de mantener limpio el lugar de trabajo en lo general como en lo particular cada espacio de trabajo individual que ocupa cada servidor público en esta Dirección.- En el uso de la palabra, el Presidente del Comité comenta que es necesario mantener limpio el espacio de trabajo, tanto el individual como el colectivo, así como también tratar con amabilidad a los ciudadanos que vienen a realizar diversos trámites.

Los presentes se dieron por enterados y se comprometieron a dar cumplimiento a lo precisado; no hubo objeciones u observaciones adicionales.

c.- Respecto del Reporte Anual de Metas.- En el uso de la palabra, el Presidente del Comité comenta que se hará una revisión de las metas logradas en este año. Se discutieron los resultados, dándose los presentes por enterados y comprometiéndose a la mejora continua. No hubo objeciones u observaciones adicionales.

6.- Firma del Acta y clausura de la sesión

Se ratifica lo discutido en esta Asamblea en todo su alcance. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:00 horas del día 07 de diciembre de 2022, se da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Ecología y Desarrollo Agropecuario, firmando de conformidad los integrantes del mismo.

<p>DIRECTOR DEL ÁREA</p>  <hr/> <p>ING. HUMBERTO SÁNCHEZ GARCÍA DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO AGROPECUARIO</p>	<p>ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA</p>  <hr/> <p>BRENDA AVILES GÓMEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO AGROPECUARIO</p>
<p>INTEGRANTES</p>  <hr/> <p>BIOL. GREGORIO DANIEL ACOSTA CRUZ COORDINADOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>INTEGRANTES</p>  <hr/> <p>C. RAUL VALENTÍN ZAGAL ARIZMENDI COORDINADOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO</p>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

IX.- ANEXOS Y/O EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

